

“Diseño de protocolos de investigación delictiva en el ciberespacio (DiPrIDeCi)”

Departamento de Informática

Director del proyecto: Prof. María Elena Darahuge

Resumen

La investigación delictiva, es propia de organismos estatales, entre ellos fiscalías y personal especializados de las Fuerzas de Seguridad y Policiales que incluye asesores externos del ámbito privado (peritos, consultores y asesores judiciales). Ellos reciben formación específica en investigación delictiva en el Lugar del Hecho Real, el que actualmente se ha expandido al Lugar del Hecho Virtual. La cibercriminalidad ocupa la escena sustituyendo, reemplazando o brindando soporte instrumental al delito clásico. Esta investigación pretende estructurar un protocolo genérico de aplicación local, expandible al resto del país y a la región de influencia, que no sólo abarca Latinoamérica, sino cuyos confines están limitados por Interpol y los tratados internacionales de pertenencia. Dicho protocolo se formalizará a posteriori en una norma de recomendaciones IRAM/ISO, que unifique la metodología de análisis delictivo virtual y facilite el intercambio de información entre agencias. Este intercambio optimizará espaciotemporalmente las investigaciones locales y remotas. Las técnicas y procedimientos empíricos se basarán en las prácticas criminalísticas expandidas al entorno virtual. Al finalizar, esperamos la adhesión de los organismos involucrados, a nivel nacional e internacional, alrededor de una norma de referencia práctica para el accionar diario y el intercambio de información crítica en la lucha contra el delito.

Palabra clave: ciber investigación delictiva - lugar del hecho virtual - ciberdefensa -- ciberdelito